

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **26 de julio de 2018**, siendo las **10:20** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Coordinador Administrativo en el Estado de Michoacán (plaza 4742, número de concurso 80348)** adscrita a la Delegación en el Estado de Michoacán de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Marco Antonio Méndez Cortez**, Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de Michoacán, en Oficinas de la Delegación en Michoacán de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Aquiles Serdán No. 324, Col. Centro, C.P.58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **8-80348** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización. -----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	GEMMA CELERINA CORREA COLÍN
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	8-80348
PUESTO POR OCUPAR	COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0004742-E-C-O
NIVEL TABULAR	O31
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$26,696.82

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----  
 No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:40** horas del mismo día de su inicio.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente del Comité y Superior  
 Jerárquico de la plaza**

**Secretaria Técnica**

C. Marco Antonio Méndez Cortez  
 Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de  
 Michoacán

Lic. Adriana Avilés León  
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado  
 Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y  
 Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El día **26 de julio de 2018**, siendo las **10:20** horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Coordinador Administrativo en el Estado de Michoacán (plaza 4742, número de concurso 80348)** adscrita a la Delegación en el Estado de Michoacán de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen por cámara web los CC. **Marco Antonio Méndez Cortez**, Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de Michoacán, en Oficinas de la Delegación en Michoacán de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Aquiles Serdán No. 324, Col. Centro, C.P.58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, como Presidente del Comité y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 17 y 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a la candidata con folio de participación **8-80348** es finalista toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a la candidata, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	GEMMA CELERINA CORREA COLÍN
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA COMO CONTADOR PÚBLICO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	8-80348
PUESTO POR OCUPAR	COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0004742-E-C-O
NIVEL TABULAR	O31
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN
FECHA DE INGRESO	01 DE AGOSTO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$26,696.82

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----  
No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **10:40** horas del mismo día de su inicio.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente del Comité y Superior  
Jerárquico de la plaza**

C. Marco Antonio Méndez Cortez  
Subdelegado de Inspección Industrial en el Estado de  
Michoacán

**Secretaria Técnica**

Lic. Adriana Avilés León  
Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función Pública**

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado  
Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y  
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT